

Bogotá D.C., viernes 13 de enero de 2023

Señor:

LUÍS GONZÁLEZ

Usuario Twitter: @papachito157

Dirección: No registra

Celular: No registra

Correo electrónico: No registra

Ciudad

Asunto: Respuesta a petición realizada por la red Twitter con Radicado UAERMV No. 20231120004062 del 12 de enero de 2023.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con “**Dr para cuando la avenida Rojas entre la calle 68 y 80**” (sic) la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) por medio de la Subdirección Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial Local (SMVL) revisó la vía correspondiente a su requerimiento, en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y consultó el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) observando lo siguiente:

TABLA 1 - Localidad: No. 10 – ENGATIVÁ

VÍA	DESDE	HASTA	SECCIÓN VIAL	OBSERVACIONES
AK 70	CL 68	AC 80	V3	corresponde a la Avenida de la Constitución , que hace parte de la Malla Vial Arterial de la Ciudad .

Esta Subdirección informa que de acuerdo con la verificación efectuada en el SIGIDU el tramo al cual hace referencia en su comunicado corresponde a la **Avenida de la Constitución**, hace parte de la **Malla Vial Arterial** de la Ciudad a cargo del **IDU**, el cual se encuentra **excluido** por el IDU del **Convenio Interadministrativo 1374 de 2021** suscrito entre el IDU y la UAERMV. (Figura 1).

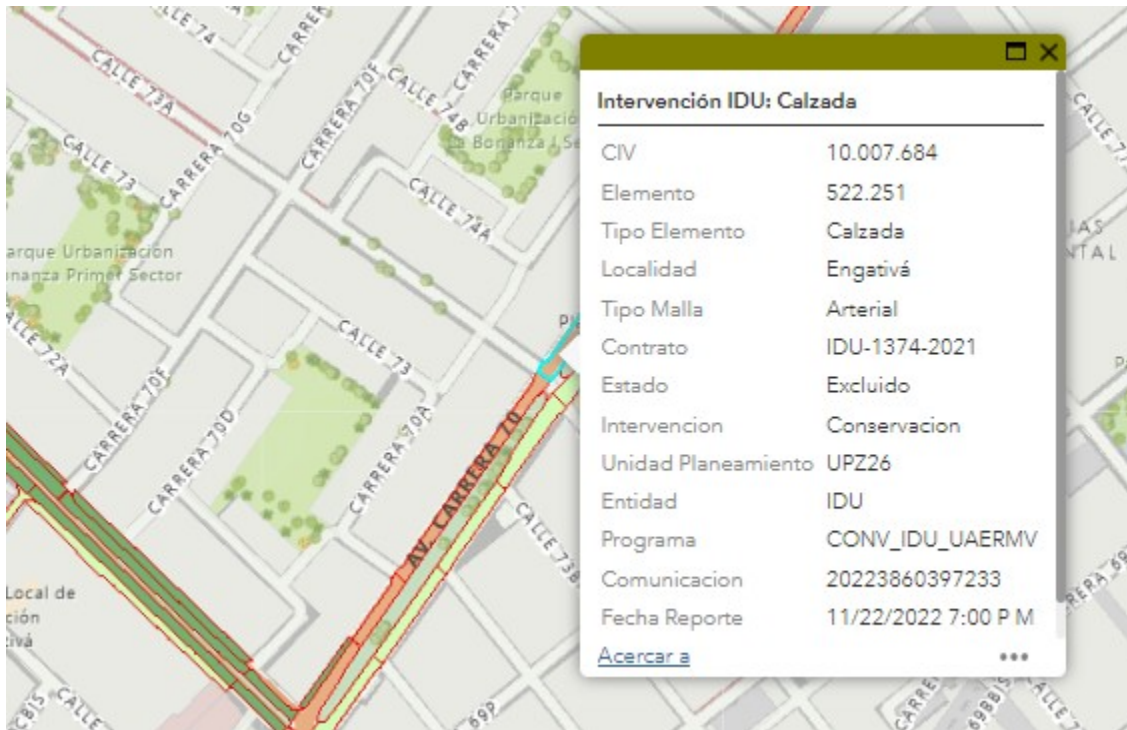


Figura 1. Fuente: Servicio Web Geográfico suministrado por el IDU (13 de enero de 2023)

De acuerdo con lo anterior, en cumplimiento del artículo 1 de la ley 1755 de 2015 que modifica el artículo 21 de la ley 1437 de 2011, se da traslado al requerimiento al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU para que, desde su competencia, amplíe la información al respecto.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

Copia : *Luis Ernesto Bernal – Director Técnico de Conservación de la Infraestructura del IDU – Calle 22 No 6 – 27*

Documento 20231200005781 firmado electrónicamente por:	
PABLO EMILIO MUÑOZ Puentes	Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL pablo.munoz@umv.gov.co Fecha firma: 13-01-2023 20:58:51
Revisó:	JARRISON ALEXANDER MURCIA PERALTA - Profesional Universitario - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL - jarrison.murcia@umv.gov.co
 b7630f3d628d4961996666bee9a5da16dc42b325eb3974af1719c973349bb5dc Código de Verificación CV: 8629b Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	